

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EL QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO: QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE FORTALECER EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A FORTALECER EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores, le fue turnada para su estudio y dictamen, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A FORTALECER EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES, presentada por el Senador Tomás Torres Mercado.

La citada comisión, con fundamento en las facultades que le otorgan los artículos 85, 86, y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, con base en lo siguiente:

I. ANTECEDENTES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

En sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2009, el Senador Tomás Torres Mercado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó ante el Pleno de esta Cámara la proposición que se señala en el proemio del presente dictamen.

En la misma fecha, el Presidente de la Mesa Directiva, turnó a la Comisión de Desarrollo Social para su estudio y dictamen la proposición referida.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El promovente, señala que el Programa 3x1 para Migrantes, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, está presente en 26 entidades federativas e impulsa más de 1500 proyectos productivos, de infraestructura y de mejora social. Respecto a su funcionamiento, explica que por cada peso que aportan los migrantes para obras de beneficio social en las comunidades o regiones de nuestro país, los gobiernos Federal, estatal y municipal ponen 3 pesos.

En dicho programa, expresa el Senador Torres Mercado, la población objetivo la constituyen las personas que habitan en las comunidades de origen u otras localidades que los migrantes decidan apoyar, que presentan condiciones de pobreza, rezago o marginación. Menciona que hasta la fecha, con el programa 3x1 se han financiado diversos proyectos en materia de infraestructura productiva; cohesión social; saneamiento ambiental

y conservación de los recursos naturales; educación, salud y deporte; agua potable, drenaje y electrificación; comunicaciones, caminos y carreteras; cultura y mejoramiento urbano, entre otros.

Resalta que además de llevar desarrollo a diferentes comunidades de alto grado de marginación, los recursos enviados por los migrantes mexicanos a través de este Programa constituyen un factor clave en el fortalecimiento de los lazos de identidad entre ellos y sus lugares de origen.

Refiere que desafortunadamente, la crisis económica puede afectar este programa y la consolidación de un número importante de proyectos productivos que ya se encuentran en marcha. Por un lado, explica que miles de mexicanos radicados en Estados Unidos han perdido sus empleos debido a la severa caída que han registrado los rubros de la construcción y servicios, donde se concentra el mayor número de connacionales. Por otro lado, la disminución de ingresos fiscales puede impactar de forma negativa el presupuesto asignado al Programa.

Otra inquietud del promovente, es que se modifiquen las reglas de operación en un sentido que reduzca la capacidad de los migrantes para decidir sobre los proyectos de beneficio social.

En opinión del autor, es preciso fortalecer el citado programa y a la vez consolidarlo como un instrumento de reactivación económica y combate a la pobreza. Por ello, propuso exhortar a la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal a fin de que en el ejercicio fiscal de 2010, se establecieran disposiciones que permitan reintegrarles su inversión y duplicar la aportación que hace el gobierno federal, sin establecer criterios que limiten la capacidad de los migrantes para decidir sobre los proyectos de beneficio social.

CONSIDERACIONES

Como se menciona en las reglas de operación, a través del Programa 3x1 para Migrantes, los mexicanos radicados en el exterior han hecho patente su deseo de colaborar en acciones y obras sociales necesarias en sus comunidades de origen y han alcanzado un importante nivel de participación. Además de fomentar los lazos de identidad de los migrantes hacia sus lugares de origen, el programa incentiva la corresponsabilidad de la sociedad civil en el mejoramiento de sus condiciones de vida y fortalece la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes para invertir en sus comunidades de origen u otras localidades.

El objetivo general del programa es el de multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades.

En la normatividad del programa, se reconoce el derecho de los clubes y organizaciones de migrantes participantes, de proponer las obras y verificar su ejecución y cumplimiento, así como de obtener informes sobre la aplicación de los recursos y de solicitar la intervención de las autoridades de fiscalización en caso de incumplimiento.

Quienes suscribimos el presente dictamen, compartimos la convicción del autor de la propuesta, de que la existencia del programa es de suma trascendencia para las entidades federativas que tienen comunidades con altos porcentajes de migración.

Respecto a la propuesta de redacción, se estima procedente exhortar al gobierno federal pero no el sentido de proponer porcentajes o asignaciones presupuestales, sino más bien, respecto a la cuestión de fondo, para se busque fortalecer el programa y garantizar su existencia aun en contexto económicos adversos, y mantener el criterio que permite la participación de los migrantes, a través de sus agrupaciones en la toma de decisiones.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, para que adopte las medidas necesarias a fin de fortalecer el Programa 3X1 para Migrantes en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Social, y para mantener el criterio que permite la participación en la toma de decisiones de las organizaciones de migrantes.

Dado en las instalaciones del Senado de la República a los días del mes de _____ de 2010.